



Lima, 13 de julio de 2020

Señores

Enel Generación Perú S.A.A.

Calle César López Rojas N° 201

San Miguel. -

Asunto: Solicitud de inclusión de punto en convocatoria a junta general obligatoria anual de accionistas.

Att.: **Sr. Rigoberto Novoa**

Gerente General

Estimados señores:

En nuestra condición de accionista de Enel Generación Perú S.A.A. y de conformidad con lo establecido en los artículos 117° y 255° de la Ley General de Sociedades, solicitamos que en la junta general obligatoria anual de accionistas que necesariamente deberá ser convocada en los próximos días, se incluya como punto de agenda el siguiente:

- Aplicación de resultados acumulados

Como es de su conocimiento, los efectos de la pandemia del COVID-19 permiten proyectar que tomará algún tiempo que la demanda eléctrica retorne a los niveles de inicios del año 2020 y, por tanto, no parece probable la realización de inversiones, en el corto plazo, en nuevas plantas de generación. Ello hace que no parezca necesario conservar, para esta finalidad, utilidades acumuladas correspondientes a los últimos años, sin perjuicio de mantener fondos necesarios para cumplir el plan de inversiones de la sociedad.

Como aspecto adicional, nos gustaría resaltar que los importes que recibiría Enel Perú S.A.C. permitirán restablecer su situación patrimonial, lo que servirá entre otros aspectos para atender nuestras obligaciones con el sistema financiero peruano, así como para contar con la solidez necesaria para soportar a Enel Distribución Perú S.A.A., en caso sea necesario, ya que esa sociedad viene siendo afectada financieramente en forma particular por la pandemia, al haberse reducido en forma considerable sus niveles de cobranza, no obstante lo cual está ofreciendo planes de fraccionamiento a las familias con dificultades para pagar sus recibos de luz.

Por otro lado, entendemos que el reparto de dividendos propuesto beneficiaría a todos los accionistas de la sociedad, incluyendo los inversionistas institucionales de largo plazo, que tendrían necesidad de contar con liquidez dada la coyuntura actual.

Atentamente,

José Manuel Revuelta

Gerente General